

ACTA N° 026
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 8/09/2020
HORARIO 10:30 A 13:10 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Puntos Varios
- 2.- Aprobación acta anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde saluda a Dirigentes de Salud que se encuentran presentes en la reunión de manera virtual.-

Administrador Municipal señala que se vio la alternativa de entregar una gift card lo que en realidad resulta bastante engorroso y frente a ello se analizó una nueva alternativa más rápida como es la entrega de un bono vía artículo 45 y con el Jefe de DAF (S) vieron la alternativa de traspasar unos fondos que estaban apozados en el Municipio y que pertenecen a salud.-

Esto permite que el traspaso a los funcionarios se haga de manera inmediata y con ello se evitaría una licitación.

Jefe de Finanzas de DAS dice que siempre se ha dicho que ello tienen un déficit que debe ser solventado con recursos municipales, pero con el Sr. Erices vieron que existían recursos estancados por años en el Municipio por conceptos de aguinaldos y otros conceptos.

Sr. Juan Parra exigía justificar a quienes correspondía lo que era imposible de hacer ya que esos recursos datan de hace muchos años atrás.

Estos fondos que superan los cien millones podrían palear parte del déficit, pero también permiten que vía el artículo 45 se pueda beneficiar a los funcionarios de planta.

Con respecto a los funcionarios a honorarios debe buscarse otra alternativa.-

Si bien es cierto existe un déficit, si existe la voluntad del Alcalde y del Concejo se puede entregar un bono en beneficio de los trabajadores.-

Además se debe tener en cuenta lo siguiente:

a.- Que la actual Pandemia involucra un desgaste principalmente a los trabajadores que prestan servicios auxiliares, técnicos y profesionales en el área de la salud, entendiendo además que esto involucra una serie de particularidades de las labores que realizaban anterior a la pandemia en sus respectivos puestos de trabajo, ajustándose sus cargas laborales, como sistema de turnos rotativos y adopción de medidas extraordinarias de funcionamiento, para cautelar la correcta continuidad del Servicio y evitar el contagio de los propios trabajadores de la salud.

b.- Que atendiendo que la Salud primaria es la puerta de entrada de las familias más vulnerables a la salud pública, y con esto se determina una exposición permanente a posible contagio de Covid19 a trabajadores de esta área, lo que determina un agotamiento físico y psicológico de cada uno de los funcionarios;

c.- Que no se trata de una obligación solo estatutaria por parte de los trabajadores, pues por razones atendibles a la Pandemia COVID19 estos deben extender su carga de trabajo en labores que anteriormente no se desarrollaban y que estas involucran una serie de carga física, psicológica y hasta económica, pues determinan que los funcionarios deban trasladarse en vehículos particulares, ampliar de manera particular las labores de sanitización de sus espacios personales y colectivos, antes de llegar a su propio puestos de trabajo e incluso intensificación de los gastos familiares para determinar acciones preventivas en su propio hogar y evitar contagio de su núcleo familiar.

d.- Que los fondos utilizados para tal efecto serán los empozados y recuperados de las arcas municipales de años anteriores, traspasados según decreto 640 de fecha 09 de Septiembre de 2020 de modificación presupuestaria por mayores ingresos recuperados en el municipio, no contemplados en el presupuesto, utilizando una parte de estos, para entregar esta asignación y el resto será ingresado al presupuesto actual en vigencia 2020 en las partidas de los subtítulos 21 y subtitulo 22.-

Sr. Alcalde entrega la palabra a los concejales:

.. Sra. Unda aprueba porque el tema lo conversó con la Presidenta del gremio y es lo más rápido y beneficioso para los trabajadores;

.. Sr. Cartes aprueba pero solicita mayor cuidado al plantear estos temas al concejo. Le queda claridad en cuanto a lo planteado por el Sr. Berna.

.. Sr. Roca dice que está complicado con este tipo de situaciones que están ocurriendo. ¿Por qué tiene que venir un funcionario de salud a aclarar un tema?

Considera que se les debió llamar tan pronto se detectaron los inconvenientes de entregar una tarjeta.

Pide que a futuro no vuelvan a ocurrir estos hechos y en lo personal siempre va a apoyar a los funcionarios y por lo mismo, aprueba.

Sr. Alcalde indica que este s una forma de agilizar el otorgamiento del beneficio.

.. Sra. Concha lamenta lo que está ocurriendo con salud, ya que es la segunda vez que ocurre algo similar.

Le llama la atención que no se hubieren visto los pro y los contra al momento de tomar la decisión de entregarles una gift card.

Que se tomen los resguardos necesarios antes de traer un tema a la aprobación del Concejo y que se determinen los responsables de que ello no ocurra así.

No quiere que en próximos concejos se encuentren con una representación de Control donde expresen la improcedencia de otorgar un bono vía artículo 45.-

El Concejo Municipal debe ser asesorado por Control y por Jurídica, por ello pide que frente a situaciones similares estén todos presentes.

En todo caso aprueba.-

.. Sr. Oyarce, dice que ellos ya habían aprobado esto y ve que frente a estos cambios no son tomados en cuenta. Aprueba.-

.. Sr. Ramírez está bastante molesto. Tiene claridad plena de cómo ha sido este proceso y quienes no han sido considerados.

El Administrador Municipal en sesión anterior dijo que el otorgar el bono se había conversado con Control y DAF y solo se consultó sobre la gift card y finanzas dijo que se podía entregar pero a personas de la población vulnerables, pero no para funcionarios municipales.

En las reuniones de importancia no se considera a la Dirección de Control que es quien vela por la legalidad de los actos municipales.

Muchas veces se cometen errores administrativos graves y ante un próximo error van a solicitar la destitución del Administrador Municipal, porque se está saltando algunos procesos y no incluye en las reuniones a todos quienes deberían estar.

Por otra parte los fondos Covid no permiten la compra de gift card para funcionarios y el Administrador señaló que sí se podía.

Recién ayer se les hizo llegar la nueva información y él consultó con los involucrados y tanto DAF como Control no tenían idea de que se haría este planteamiento y no cree que todos ellos estén mintiendo.

En todo caso, siendo un compromiso adquirido con los gremios en sesión anterior, el aprueba este bono.-

Sra. Gabriela Flores agradece que se ratifique el otorgamiento de este bono, pero le preocupa la situación de los funcionarios a honorarios.

Espera no encontrarse con sorpresas ya que hay dos personas que siempre son una traba para los beneficios a salud como son el Sr. Juan Parra y la Sra. Rosa Valenzuela.

Sr. Alcalde obviamente dice que aprueba este bono y recoge las inquietudes planteadas por los concejales, en todo caso en lo personal da su respaldo al Administrador Municipal porque si hay errores ellos pueden ser justificables a diferencia de si hubieren horrores, que en la práctica no se dan.-

Ahora si los concejales quieren adoptar medidas, que lo hagan y usen al efecto los mecanismos que procedan.

Se encomienda al Administrador ver cómo solucionar el otorgar este bono a los trabajadores a honorarios.-

1.-

1.1 Sr. Iván Roca:

a.- Plantea problema de la basura. A ellos los llaman pero como no están informados no tienen respuestas.

Pide que se les informe ya que de lo contrario quedan como aislados del Municipio.

Lo llamaron de la radio y no tenía respuesta.

b.- Tiene inquietudes acerca del Pabellón 42 ¿qué pasa con el proyecto?

c.- Que pasa con el PMB de Colcura

d.- Que pasa con la falta de iluminación en la comuna

e.- Que pasa con la Plaza donde siguen borrachos y los perros haciendo sus necesidades en esa área;

f.- Que pasa con los trabajos de la Cuesta Loyola (se sacará el bandejón, se modificará, se mantendrá)

g.- hay adultos mayores y cesantes que reclaman que no han recibido nada.

Sr. Alcalde dice que no corresponde que por las redes sociales media hora antes del Concejo se publique por el Concejal que la gente le haga llegar las inquietudes para plantearlas en la reunión que va a comenzar, y menos en los términos en que se hace: "algún datito para el Alcalde".

Eso se presta para el morbo y no hace bien a la comuna.-

Se le responderá por escrito al Concejal.

1.2.- Sra. Tamara Concha:

a.- Reitera las solicitudes de ayudas sociales de las trabajadoras de la Unión de quienes entregó el listado a la Jefa de Dideco, igual situación de la adulta mayor que vive de allegada donde una hija y la ayuda a la madre del menor fallecido que era del Comercial;

b.- Sra. Esmerita solicita que la empresa que construyó el muro que aun está en la obra, pueda sacar los escombros;

c.- Sobre la empresa de la basura hay que abordar algunos temas bastante complejos como lo planteado por la Dirección de Control a través de Ord. 152 donde denuncia que la empresa está factorizando las facturas antes de presentarlas a la Municipalidad, se demora en entregar las facturas al Municipio.

Dirección de Control solicitó informe jurídico que no ha llegado.

Pide verificar el pago de las cotizaciones y que se les informe las infracciones que se les han cursado.

Ayer los trabajadores paralizaron porque no cuentan con los camiones necesarios.

d.- Vuelve a solicitar que las reuniones de concejo se hagan de manera presencial ya que hay mucha gente se está quejando que no recibe respuestas ni soluciones y por otro lado no le parece que las reuniones de concejo sean democráticas si cada vez que ella quiere intervenir le cortan su señal para que no lo haga.-

1.3.- Sra. Eduvina Unda:

- a.- Le gustaría conocer el enrolamiento de las patentes del sector de la feria;
- b.- En sector Plaza las personas en situación de calle están rompiendo las bancas para hacer fuego
- c.- La gente del borde costero y pescadores agradecen los trabajos realizados en el sector;
- d.- Insiste en que se le envíe proyecto de reparación de las veredas del sector del Consultorio de Lota Alto.-

1.4.- Sr. Carlos Oyarce:

- a.- Tema de la basura. Hace una semana que no pasa en sector Bellavista.
En Puerto Nuevo no llegan a todos los sectores y los camiones no se encuentran todos en funcionamiento.-
- b.- En sector la Fábrica 28 días sin iluminación, lo que facilita actos delictivos.
- c.- En sector Monsalves con Cousiño es impresentable que entre las 10 y las 14 horas está lleno de vehículos sobre las veredas. Han roto todas las baldosas.
- d.- En Pedro Aguirre Cerda frente al Hogar de Cristo no hay luz.

1.5.- Sr. Cristian Ramírez:

- a.- Quiere saber si se entregará beneficio de ayuda social a los recolectores de basura;
- b.- Quiere que se le informe sobre los avances del plano regulador de Lota, dado que no se encuentra actualizado;
- c.- Quiere saber si Secplan ingresó a revisión proyecto del Cementerio;
- d.- Encuentra muy grave lo que sucede con las instalaciones donde funciona el Canil.

El veterinario ha efectuado solicitudes de compra que no se han cursado.

Tienen una cámara tapada y no corren las aguas, lo que genera que la gente que allí trabaja está expuesta diariamente a enfermedades contagiosas.

Está todo inundado.

Solicita que todos los requerimientos que ellos han solicitado sean resueltos por el Municipio.

Hay un constante maltrato hasta con los animales y las aguas con fecas corren hacia afuera del recinto.-

1.6.- Sr. Alejandro Cartes:

- a.- Tema de la basura pide mayor rigurosidad.

También requiere conocer las multas que se le han aplicado a la empresa ya que a la comunidad se le debe prestar el mejor de los servicios.

Sería bueno saber porque el servicio no se está prestando en todos los sectores de la comuna.

- b.- Sobre los vehículos mal estacionados.

En lo personal, cada vez que ve vehículos mal estacionados les saca fotos y se las envía al Director de Tránsito.

El sábado se acercó a Carabineros en el sector de la Plaza para que adoptaran medidas y la verdad que no hicieron nada.

Es posible ver vehículos contra el tránsito y no les pasa nada, por ello considera bueno oficial a carabineros para decirles en buenos términos que hagan su pega.

Es necesario acelerar el tema del corralón.

- c.- Sobre la Cuesta Loyola solicitó información a Serviu. Conversó con la empresa y al parecer tienen un lío con Frontel a quien le piden sacar la apostación del sector y nada han hecho.

Hay que definir que se hará con el transformador que está entre dos postes.

Pide que Secplan pueda generar reunión entre Serviu, la JJVV y la Unidad de Patrimonio.
d.- Patentes provisionarias. Lota no cuenta con una Ordenanza sobre este tema. Ello permitiría que pagando un derecho puedan trabajar.

Sería bueno analizar esta posibilidad.-

1.7.- Sr. Alcalde:

a.- Contestará por escrito los puntos planteados por el Concejal Roca;
b.- Se invita a incorporarse a la reunión al Sr. Guillermo Rodríguez para que explique el proyecto de la Plaza de Armas.-

Señala al efecto que habían 15 millones y el lunes pasado se iba a subir al portal el llamado a licitación y ese mismo día se informó que el proyecto integral ya se había aprobado y se estaba subiendo al portal (70 millones).

Por ello hay que redestinar los 15 millones que estaban destinados a hacer un pequeño mejoramiento de la Plaza.

Se revisó con el equipo técnico que se podría resolver con estos 15 millones y les parece que podría ser:

- Necesidades sanitarias del canil municipal e infraestructura (con 15 millones se resuelve todo;
- Mercado de degustaciones: reparación de techumbre, mejoramiento de la fachada y arreglo de los baños.

Hay que resolver en el Concejo que priorizar.

Sr. Alcalde consulta al Concejo al efecto:

Sra. Unda aprobaría dividir estos recursos en ambos proyectos

Sr. Roca, Cartes y Oyarce también están por dividir en ambos proyectos los recursos

Sra. Concha dice que su preocupación es si es conveniente mantener el canil en ese lugar. Cree que no es el espacio más adecuado y quizás debería buscarse un lugar más apartado de la población (viviendas).

Además el problema de alcantarillado que tiene ese recinto es un problema mayor.

Sr. Alcalde dice que se buscaron terrenos y no se encontró ninguno.

Ella en lo personal comparte el abordar ambos proyectos, pero que la mayor inversión vaya en beneficio del Canil.

Sr. Ramírez consulta si la administración del mercado es municipal a lo que se le responde que efectivamente el mercado es municipal pero hay que inscribir la propiedad.

Consulta además si no es posible presentar un Fril ya que el mercado está bastante deteriorado.

Sr. Rodríguez dice que las locatarias lo que están pidiendo de manera urgente es el arreglo de la techumbre.

En lo personal estaría por invertir en ambos proyectos.-

Sr. Alcalde comparte esa posición pero priorizando en primer lugar el Canil.

Secplan trabajará en ambos proyectos y los presentará a la aprobación del Concejo.-

c.- Jefe de Secplan da a conocer que se reunieron con ambas coordinadoras de los trabajadores de empleo y el motivo era informar la situación actual en que está el Municipio en relación a 110 proyectos con 0% de avance.

Ello afectará los salarios de los trabajadores ya que solo se han recibido dineros hasta el mes de septiembre.

Al pedir la nueva remesa de dineros, solicitarán informar el estado de avance de los proyectos.

Se acordó solicitar reunión con el Intendente y Subdere para que nos permitan recibir remesas sin estados de avance.

En segundo lugar ver que cuadrillas pueden salir a trabajar y en tercer término incentivar los retiros.-
Se acordó redactar un documento que avale el Concejo, para ser presentado al Intendente.
Esto en ningún caso es una presión para que los trabajadores vuelvan a trabajar.

2.- Se someten a la aprobación del concejo las actas anteriores pendientes.

Sra. Unda las aprueba

Sr. Oyarce las aprueba

Sr. Roca las aprueba haciendo presente que no encontró las peticiones que ellos han hecho de volver a los concejos presenciales

Sr. Cartes las aprueba pero dice que hará llegar observaciones por correo electrónico, las que se reciben el día 11 de septiembre durante el proceso de redacción de esta acta y que son del siguiente tenor:

Si bien aprobé el acta N°23 de fecha 11-08-2020, esta quedaba sujeta a rectificar observaciones.

PRIMERA OBSERVACIÓN

en punto 1.2 letra "a" tercer párrafo , dice: " Esos recursos frescos podrían ser destinados a ayudar a la gente."

debe decir:

" Alcalde Solicitó que se Analice la situación planteada, ya que estos vehículos que se encuentran deteriorados, solo ocupan espacio, generan contaminación y finalmente se pierden posibles recursos frescos, que podrían ser destinados para ayudar a la gente, principalmente las que están cesantes, y sin trabajo, a raíz de esta emergencia sanitaria."

SEGUNDA OBSERVACIÓN

en punto 1.2 letra "b", dice: Que se les informe por el proyecto de Bannen.

debe decir:

Solicito que se me informe en qué estado de postulación se encuentra el Proyecto de arreglo de la red de alcantarillado de calle uspillata, sector bannen, y si es necesario hacer gestiones políticas, que se diga, ya que hay vecinos que se encuentran con la incertidumbre del futuro de su proyecto.

TERCERA OBSERVACIÓN

en punto 3.2, CUARTO PÁRRAFO", dice: "sin duda que lo aprueba, pero hace presente que se están cumpliendo 4 años de este juicio, aquí hubo errores como demoras en la Dirección de Control y es necesario perseguir la responsabilidad administrativa.-

debe decir:

sin duda aprueba, pero hace presente que se están cumpliendo aprox. 4 años desde el inicio de este juicio, donde ha debido, como concejal aprobar sumas altísimas de recursos económicos, mediante modificaciones presupuestarias, y no sabe como aún no se ponen de acuerdo para resolverlos, y no entiende cómo no logran ver estos errores con la Dirección de Control , en lo administrativo, como con la dirección jurídica en lo judicial, y así evitar las demora en el proceso y la continua aprobación de recursos municipales, como también, perseguir la responsabilidad administrativa de quienes corresponda.

Sra. Concha hará llegar sus observaciones, las que a la fecha de redacción no llegaron

Sr. Ramírez hará llegar sus observaciones que tampoco llegaron
Sr. Alcalde aprueba.-

3.-

3.1.- Se da lectura a carta de la Cámara de Comercio quien solicita la posibilidad de que los locales dedicados al rubro alimenticio puedan habilitar terrazas con los debidos resguardos sanitarios como para instalar mesas y atender en la comuna como en Colcura.

Sr. Roca dice que le parece bien aunque le llegaron imágenes de que hay locales que no estarían respetando las normas sanitarias.

Aprobaría en la medida de que adopten todas las medidas.

Sr. Cartes aprueba pero hay que ser cuidadoso por que se especula que se podría decretar en pocos días cuarentena para la comuna y ahí nada de ello se puede autorizar.

Que se generen las alternativas pero hay que presionar a Carabineros para que fiscalice ya que no lo está haciendo.

Sr. Alcalde se suma a ello ya que ayer personalmente llamó a carabineros por gente que estaba bebiendo alcohol y solo les hicieron control de identidad.

Sr. Cartes quizás todos podrían suscribir el oficio.

Sra. Unda no aprueba la petición de la Cámara de Comercio y se suma a oficiar a Carabineros para solicitarles que hagan la pega.

Sr. Ramírez dice que hay que tener claridad de que en las comunas vecinas están aumentando los casos.

En lo personal esperaría el pronunciamiento jurídico ya que cree que no es competencia de ellos pronunciarse sobre la apertura o cierre de los locales, ello dependería de la autoridad sanitaria.

Sra. Concha entendiendo la situación económica de este tipo de locales, hay que tener presente que la región es la que tiene el más alto nivel de contagios y aun estamos en estado de excepción.

Quizás en dos semanas más podrían pronunciarse según como vaya el índice de contagiados.

Sería bueno consultar al Seremi de Salud.-

Sr. Oyarce no tendría problemas mientras se mantengan normas de seguridad.

Pero pediría informe al seremi de Salud.

Sr. Alcalde hay que ser responsables, porque si se ha llamado a quedarse en casa, se decreta cuarentena en la comuna y no se dan permisos para Fiestas Patrias, no podemos aparecer autorizando de buenas a primeras el funcionamiento de restaurantes.

Es un tema complejo y por lo mismo es partidario también de oficiar al seremi de salud.

3.2.- Se da lectura a Ord. 190 de 04/09/2020 de Jefe DAS (S) a través del cual se solicita se requiera el acuerdo para aprobar, modificación presupuestaria por \$ 39.882.000 correspondiente a recursos recuperados de la Municipalidad y destinar esta parte a la entrega de un bono vía artículo 45 de la Ley 19.378 a 289 funcionarios a razón de \$ 138.000 para cada uno.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

